

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



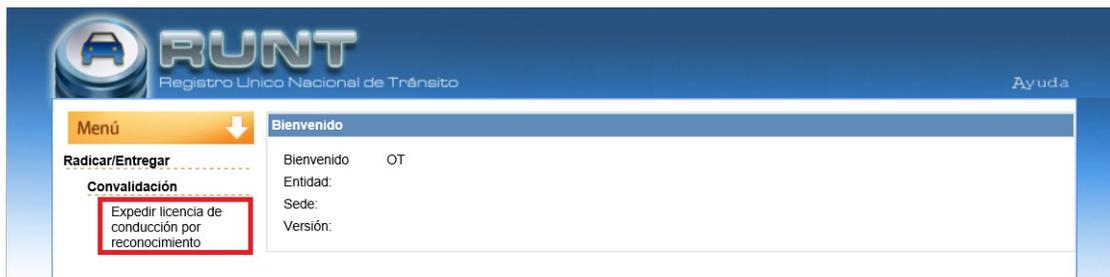
ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Funcionalidad Expedir licencia de conducción por reconocimiento

Comunicado 075- julio 19 de 2019

La Concesión RUNT se permite informar que se encuentra disponible la funcionalidad en el aplicativo HQ-RUNT denominada **Expedir licencia de conducción por reconocimiento**. A través de esta funcionalidad, los Organismos de Tránsito a nivel nacional, podrán expedir la licencia de conducción a extranjeros nacidos en los países con los cuales Colombia tenga suscrito un convenio para reconocimiento de licencias de conducción, previa autorización expedida por el Ministerio de Transporte, conforme a lo establecido en la Resolución 1244 del 3 de abril de 2019.

La opción está ubicada en el menú principal: **Radical/Entregar-Convalidación-Expedir licencia de conducción por reconocimiento**, como se muestra en la siguiente imagen:



Es importante tener en cuenta que:

- Las fechas de vigencia y las categorías de estas licencias estarán dadas por el Ministerio de Transporte al momento de radicar y aprobar la convalidación de la licencia de conducción extranjera.
- Para la realización de este trámite no es requisito contar con Certificado de Aptitud Física Mental y de Coordinación Motriz y tampoco del Certificado de Aptitud en Conducción.
- El Comprobante Único de Pago de Liquidación (CUPL) se debe liquidar bajo el trámite **Expedición de la licencia de conducción** (si la expedición de licencia de conducción por reconocimiento presenta las categorías de moto y automóvil, se recuerda que la clasificación a seleccionar debe ser **CARRO**), como se muestra en la siguiente imagen:

Menú ↓ **Liquidar con valores para RUNT - MT**

Radicar/Entregar

Convalidación

Liquidar Solicitud

Liquidar valores RUNT - Ministerio de transporte

Liquidación de trámites

1. Información básica

Organismo de Tránsito:

Tipo documento:

Nombre solicitante:

Fecha liquidación (dd/mm/aaaa):

Nro. documento:

Trámites a liquidar

Registro:

Tipo documento:

Nro. documento:

Trámites:

Clasificación:

Tarifa a aplicar:

Id	Nombre	Tarifa a aplicar	Eliminar
29	Expedición de la licencia de conducción		

Generar

En el siguiente link se podrá descargar la Resolución 1244 del 3 de abril de 2019:

<https://www.mintransporte.gov.co/documentos/354/2019/genPagDocs=3>

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
 Avenida Calle 26 No.59-41/65
 Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
 PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
 Centro de Contacto: 018000 930060
 contactenos@runt.com.co
www.RUNT.com.co

Agrégnanos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
Desuscripción Segura